



ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

En el municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 10:00 horas del día **diecinueve de enero del año dos mil veintidós**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, ubicada en Palacio Municipal, cita en la calle Palacio Municipal s/n en la zona centro de este municipio, se reúnen los ciudadanos: Licenciado **ROBERTO MIGUEL GALVÁN**, Presidente Municipal; CP. **Martha Angélica Cristóbal Lotina**, Síndico Único; Licenciado. **José Méndez Hernández**, Regidor Único, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Secretario del H. Ayuntamiento Profra. Nazaria Morales Azuara, con derecho solo a voz, para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, Licenciado **ROBERTO MIGUEL GALVÁN**, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta **Sesión Extraordinaria** de Cabildo, procede al desahogo de la **Orden del Día**, misma que se conforma de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y. EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PUEBLOS INDIGENAS Y LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 2° DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. -Acto seguido, el ciudadano **Licenciado ROBERTO MIGUEL GALVÁN**, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Profesora Nazaria Morales Azuara, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determinó que existe quórum legal para sesionar, en virtud de encontrarse presentes todos los integrantes, declarándose legalmente instalado el cabildo.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El ciudadano **Licenciado ROBERTO MIGUEL GALVÁN**, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión Extraordinaria de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, sometiéndose a votación para su aprobación, lo que resulta aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

TERCERO. - LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PUEBLOS INDIGENAS Y LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS. En cumplimiento del art. 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento a la fracción VII de la misma, y de acuerdo Art.5 de la ley del Estado de Veracruz De Ignacio de la Llave, se propone la creación de la Dirección de Pueblos Indígenas y la Creación de Asuntos Religiosos, en el municipio de Tepetzintla, de acuerdo a datos INEGI e INPI nuestro municipio tiene población de cultura y lengua materna Náhuatl, por lo que se propone al C .Efrén Manuel Cruz el cual se acredita su auto adscripción calificada en su calidad indígena perteneciente a la lengua y cultura Náhuatl con los siguientes documentos firmados y sellados por la autoridad de usos y costumbres (Agente Municipal de la comunidad del Humo) ,INE,CURP,ACTA DE NACIMIENTO, CONSTANCIA DE RESIDENCIA Y CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DE TRABAJO COMUNITARIO como **Director de Pueblos Indígenas y la Coordinación de Asuntos Religiosos en el Municipio de Tepetzintla, Veracruz.**

El presidente: En su calidad de alcalde pregunta a sus ediles si se aprueba o no la petición de que el compañero **C. Efrén Manuel Cruz**, ocupe el cargo de **DIRECCIÓN DE PUEBLOS INDIGENAS.**

La Secretaria: Aprobado por mayoría de votos (unanimidad).

CUARTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN Siendo las 11:00 horas del 19 de enero del dos mil veintidós declaro formalmente clausurado los trabajos de la presente sesión Extraordinaria De Cabildo muchas gracias por su atención.

Se cierra la presente acta firmando de conformidad los que en ella intervinieron ante la secretaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tepetzintla, Veracruz, que da fe.



C. LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN.
PRESIDENCIA MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
2022-2025



C. LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN.
PRESIDENCIA MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
2022-2025




C. LIC. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ.
REGIDURÍA PRINCIPAL REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL.
2022-2025



C. LIC. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA.
SINDICATURA MUNICIPAL SINDICO ÚNICO MUNICIPAL


C. PROFRA. NAZARIA MORALES AZUARA.
SECRETARÍA MUNICIPAL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.


SECRETARÍA MUNICIPAL
2022-2025

Asunto: Constancia de acreditación de trabajo comunitario

A quién corresponda:

El que suscribe, el C. Juan Manuel Cruz, Agente Municipal Constitucional de la comunidad de el Humo, Tepetzintla, Veracruz, hace constar y...

CERTIFICA

Que el C. Efrén Manuel Cruz, de Nacionalidad Mexicana de 39 años de edad, con fecha de nacimiento 9 de junio de 1982 y con residencia desde 39 años en su domicilio particular en C. 10 de mayo 20, Loc. el Humo, C.P. 92530, Tepetzintla, Veracruz. Que ha tenido participación en su comunidad como:

Comité de Comercio.

Comité de tienda comunitaria Diconsa.

Comité de padres de familia de preescolar.

Comité de padres de familia, de la escuela primaria.

A petición de la parte interesada y para los fines legales correspondientes, se extiende la presente en la comunidad de El Humo, Tepetzintla, Veracruz, a los 13 días de Diciembre del 2021.

ATENTAMENTE


C. Juan Manuel Cruz

Agente Municipal Constitucional



AGENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TEPEZINTLA, VERACRUZ
2011-2015